

CERTIFICADO NUMERACIÓN SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO COMUNAL SEGURIDAD PÚBLICA DALCAHUE, AÑO 2024

En Dalcahue, a 02 de febrero de 2024.

Que, mediante el siguiente documento el funcionario municipal firmante y en calidad de secretario ejecutivo del Consejo Comunal de Seguridad Pública viene a certificar lo siguiente:

N° SESIÓN	MES	MOTIVO
82	ENERO 2024	SESION NO REALIZADA. SE INFORMA A LA PLATAFORMA SIRECC (SISTEMA DE REGISTRO Y PLANES COMUNALES) POR NO CONTAR CON EL QUORUM QUE ESTABLECE LA LEY 20.965. SESION NO REALIZADA.



FELIPE ALEJANDRO MUÑOZ OJEDA
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
ENCARGADO DE SEGURIDAD PÚBLICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA 82
SEGURIDAD PÚBLICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE



En conformidad con la Ley Nº 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, cito a ustedes a sesión ordinaria de Consejo de Seguridad Pública, a efectuarse el martes 30 de Enero de 2024, a las 15:00, en SALA DE SESIONES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE.

TEMAS TRATADOS	
1	Presentación Nuevo Encargado de Seguridad Publica.
2	Presentación Actualización Plan de Seguridad Publica.
3	Informa acerca de las actividades Plan Verano Seguro y lo que ha realizado la oficina de Seguridad Publica en el mes de enero 2024.
4	Se escuchan peticiones, sugerencias y problemáticas para trabajar y resolver en temas de Seguridad Publica y responde diagnostico comunal y rural de percepción.

OFICINA DE SEGURIDAD PUBLICA, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
Dirección Manuel Rodríguez 110, Dalcahue, Los Lagos, Tel. (569) 49066055



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Por falta de quórum se dio por finalizado el Consejo.
- Participantes se excusaron por diferentes actividades personales, además, de último minuto se concretó la llegada del Presidente Gabriel Boic a la comuna, por lo que aumentó el nivel de (Asistencia) Inexistencia, en relación a la modificación de sus agendas.
- Presentación queda para próximo Consejo.
- Por mutuo acuerdo se finaliza la reunión y se compromete a repetir participación para la próxima citación.

CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA 82
SEGURIDAD PÚBLICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE



COMPROMISOS Y/O ACUERDOS				
N°	Actividad	Responsable	Período de cumplimiento	Observaciones
1	Finalizar Consejo por falta de quorum	Felipe Muñoz		Visita del Presidente Gabriel Boic modifico agenda de ultimo minuto de miembros permanentes.
2	Presentar temas de este consejo en la proxima invitación o citación	los Asistentes		
3				
4				

CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA 82
SEGURIDAD PÚBLICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE



PARTICIPANTES			
N°	Nombre	Representa a:	Firma
1	Melissa Almonacid	Senda	Telemotico
2	Claudio Soto	Coord. medio comunitario Subsección Prevención del Delito	Telemotico
3	Saul Vega	Marina	Telemotico
4	Adalberto Haro	Senda	Telemotico
5	Marcelo Vidal	Oficina Mujer	Telemotico
6	Felipe Muñoz	Encargado Seguridad Pública	Telemotico
7			
8			
9			
10			
11			
12			



FELIPE MUÑOZ OJEDA
ENCARGADO DE SEGURIDAD PÚBLICA.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE.

EVELYN HARO ANNUN
ADMINISTRADOR(A) MUNICIPAL.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE.

OFICINA DE SEGURIDAD PUBLICA, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
Dirección Manuel Rodríguez 110, Dalcahue, Los Lagos, Tel. (569) 49066055